RESTRICTED

WT/TPR/G/484

30 de marzo de 2026

(26-2520) Página: 1/22

Órgano de Examen de las Políticas Comerciales Original: inglés

EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

INFORME DE

BELICE

De conformidad con el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), se adjunta la exposición de políticas presentada por Belice.

Nota: El presente informe es de distribución reservada y no debe difundirse a la prensa hasta que haya finalizado la primera sesión de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre Belice.

Índice

1 INTRODUCCIÓN 3
1.1 Contexto económico, vulnerabilidades y estructura económica 3
1.2 Finalidad 3
1.3 Visión nacional y comercio 3
1.4 Orientación política más reciente sobre las prioridades de desarrollo 4
2 ENTORNO MACROECONÓMICO Y COMERCIAL 5
2.1 Resultados macroeconómicos 5
2.2 Perturbaciones externas y vulnerabilidades 6
2.3 RESPUESTAS DE POLÍTICA FISCAL Y MONETARIA 6
2.4 Modernización del sistema financiero 7
2.5 Perfil y sectores de la inversión extranjera directa 7
3 POLÍTICA COMERCIAL Y MARCO INSTITUCIONAL 8
3.1 Gobernanza institucional de la política comercial 8
3.2 Propiedad Intelectual 9
3.3 Transformación digital 9
3.4 Administración sanitaria y fitosanitaria 10
3.5 Administración de obstáculos técnicos al comercio 11
4 RELACIONES MULTILATERALES, REGIONALES Y BILATERALES 11
4.1 Participación en la OMC y reforma multilateral 11
4.2 Coaliciones de grupos y negociación colectiva estratégica 12
4.3 Integración regional: el Mercado Único y la Economía de la CARICOM (MUEC) 12
4.4 Ampliación estratégica en Centroamérica (SICA y AAP) 12
4.5 Acuerdos preferenciales y gestión de los cambios mundiales 13
4.6 Aplicación de AAE 13
5 FACILITACIÓN DEL COMERCIO Y MODERNIZACIÓN DE LAS ADUANAS 14
6 RESULTADOS Y POLÍTICAS SECTORIALES 15
6.1 Desarrollo de la agricultura 15
6.2 Desarrollo de la economía azul 16
6.3 Desarrollo del turismo 17
6.4 Desarrollo industrial y apoyo a las empresas (industria, manufacturas y servicios) 18
7 DESAFÍOS COMERCIALES CONTEMPORÁNEOS 20
7.1 Comercio inclusivo 20
7.2 Crecimiento sostenible: acción climática y la economía azul 21
7.3 Apoyo a las mipymes: integración en las cadenas de valor mundiales 21
8 CONCLUSIÓN Y CAMINO A SEGUIR: 21

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Contexto económico, vulnerabilidades y estructura económica

1.1. Belice se caracteriza por ser una pequeña economía abierta de ingreso mediano alto situada en la costa oriental de Centroamérica, cuyas fronteras terrestres limitan con México al norte y con Guatemala al oeste y al sur. Su superficie abarca aproximadamente 22.966 km^2, y la nación alberga a unos 417.634 residentes. A pesar de su creciente población, Belice sigue teniendo la densidad de población más baja de Centroamérica. Desde el punto de vista demográfico, Belice es predominantemente joven, ya que los menores de 25 años representan el 46,8% de la población. El grupo en edad de trabajar (de 15 a 64 años) conforma el 65,7%, mientras que la población de la tercera edad (más de 65 años) representa el 6,7%.[1]

1.2. Como pequeño Estado insular en desarrollo (PEID) y economía pequeña y vulnerable (EPV), Belice sigue siendo excepcionalmente susceptible a las conmociones externas, que van desde una mayor incertidumbre en el comercio mundial hasta fenómenos climáticos devastadores. Un ejemplo destacado de esta exposición fue el huracán Lisa de 2022, que dio lugar a pérdidas económicas estimadas en USD 104 millones.[2]

1.3. La estructura económica nacional se concentra en el sector de los servicios, que genera más del 60% del producto interno bruto (PIB) y constituye la piedra angular de los ingresos en divisas. Esto se ve potenciado por un sector primario centrado en productos básicos tradicionales (azúcar, cítricos y bananos) y una "economía azul" en expansión dedicada a la pesca sostenible y la acuicultura. Debido a las limitaciones de su mercado interno, Belice depende en gran medida del comercio. Su relación entre el comercio y el PIB supera sistemáticamente el 100%[3], lo que indica la profunda integración con los mercados mundiales, pero también una importante exposición a las fluctuaciones de los precios internacionales de la energía y las materias primas esenciales.

1.2 Finalidad

1.4. El presente informe constituye la comunicación oficial del Gobierno de Belice para su cuarto examen de las políticas comerciales de la OMC. En él se exponen detalladamente los cambios económicos, los desafíos estratégicos y las reformas legislativas aplicadas desde el tercer examen, realizado en 2017.

1.5. El período objeto de examen se caracterizó por una volatilidad mundial sin precedentes, en particular la grave contracción económica causada por la pandemia de COVID-19 y la sólida recuperación que tuvo lugar posteriormente, impulsada en gran medida por la reestructuración de la deuda, la disciplina fiscal y el repunte del sector turístico, así como por la resiliencia del sector agropecuario, entre otros factores. El presente documento sirve para destacar los progresos de Belice en materia de armonización de su régimen comercial con las normas multilaterales, la modernización integral de sus marcos de inversión y las estrategias proactivas empleadas para potenciar la competitividad nacional en un entorno comercial mundial cada vez más complejo.

1.3 Visión nacional y comercio

1.6. La Política Nacional de Comercio de Belice (2019-2030)[4] es un instrumento central para llevar adelante la visión de desarrollo a largo plazo del país. Se ajusta a la iniciativa Horizonte 2030[5] y la Estrategia de Desarrollo a Medio Plazo #planBelize (2022-2026)[6], las cuales hacen especial hincapié en la diversificación, la inclusión y la sostenibilidad como bases para el progreso nacional. La Política proporciona un marco coherente mediante el cual el comercio contribuye a la transformación económica y ofrece amplias oportunidades.

---

[1] https://sib.org.bz/statistics/population/.
[2] Germanwatch, Climate Risk Index 2025. Consultado en: https://www.germanwatch.org/sites/default/files/2025-02/Climate%20Risk%20Index%202025.pdf.
[3] https://data.worldbank.org/indicator/NE. TRD. GNFS. ZS?end=2023&locations=BZ&start=2014.
[4] https://www.dgft.gov.bz/wp-content/uploads/2019/03/National-Trade-Policy-2019-2030.pdf.
[5] Belice National Development Framework 2010 2030_0.pdf.
[6] Belize-Med-Term-Dev-Stategy-Action-Plan-2022-to-2025.pdf.

1.7. La Política se estructura en torno a cuatro pilares, a saber: el fortalecimiento de la capacidad institucional; la mejora de la capacidad de la oferta; el acceso y la entrada a los mercados; y la facilitación del comercio, que en conjunto traducen estas prioridades generales de desarrollo en esferas prácticas de reforma. Los pilares refuerzan los objetivos de transformación económica, reducción del déficit comercial, reducción de la pobreza, protección del medio ambiente y buena gobernanza que figuran en la Estrategia de Desarrollo a Medio Plazo, con lo que se asegura que la política comercial esté plenamente integrada en la estructura nacional de desarrollo.

1.8. El fortalecimiento de la capacidad institucional apoya el compromiso de Belice con la sostenibilidad y la buena gobernanza. Con la mejora de la coordinación y la capacidad entre ministerios, organismos de reglamentación y organismos del sector privado, y mediante el refuerzo de los marcos jurídicos y reglamentarios que sustentan el comercio, este pilar refuerza las bases necesarias para una gestión económica transparente, previsible y basada en normas.

1.9. La mejora de la capacidad de la oferta promueve la inclusión como prioridad nacional. Se centra en ampliar las capacidades productivas de la agricultura, los servicios y las industrias emergentes, apoyando al mismo tiempo el desarrollo de las mipymes, la mejora de las competencias y el espíritu empresarial. Estas medidas amplían la participación en el comercio y ofrecen a los jóvenes, las mujeres y los pequeños productores oportunidades para integrarse en mercados de mayor valor, lo que contribuye a la reducción de la pobreza y la prosperidad común.

1.10. El acceso y la entrada a los mercados apoyan directamente el programa de diversificación de Belice. Al promover la ampliación de la cesta de exportaciones y fortalecer la participación en los mercados regionales y mundiales, entre ellos los de la CARICOM, Centroamérica, Europa, Asia y América del Norte, la Política ayuda a Belice a acceder a nuevas oportunidades manteniendo la plena conformidad con sus derechos y obligaciones en el marco del sistema multilateral de comercio.

1.11. La facilitación del comercio refuerza el objetivo de transformación económica de la Estrategia de Desarrollo a Medio Plazo reduciendo los costos del comercio, mejorando los resultados logísticos y modernizando los trámites en frontera. Con el objetivo de reducir los costos del comercio en un 20% y los plazos del comercio en un 30%, estas reformas mejoran la competitividad, apoyan la prestación de servicios públicos eficientes y crean un entorno más propicio para el aumento de las inversiones y las exportaciones, lo que contribuye a una economía más resiliente y diversificada.

1.12. En conjunto, los cuatro pilares de la Política Nacional de Comercio promueven las prioridades generales de desarrollo de Belice en materia de diversificación, inclusión y sostenibilidad. En ellos, el comercio representa un motor estratégico del crecimiento a largo plazo, lo que garantiza que los beneficios de la integración en los mercados regionales y mundiales fomenten un Belice más competitivo, resiliente y abundante en oportunidades.

1.4 Orientación política más reciente sobre las prioridades de desarrollo

1.13. Las elecciones generales celebradas en marzo de 2025 impartieron un mandato decisivo al Gobierno, al garantizar la continuidad política hasta marzo de 2030. Esta confianza renovada brinda un horizonte estable para ejecutar las prioridades de desarrollo a largo plazo y avanzar en la siguiente fase de transformación nacional. La dirección política se plantea este nuevo mandato como una oportunidad para profundizar en los beneficios económicos obtenidos desde 2020 y acelerar la transición de la recuperación al crecimiento sostenido.

1.14. En el discurso de presentación del presupuesto para 2025/2026[7], el Primer Ministro reafirmó la estabilidad macroeconómica como fundamento de la estrategia de desarrollo del Gobierno. En las declaraciones públicas se ha hecho hincapié en el mantenimiento del superávit primario, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la salvaguardia de la vinculación de la moneda. Estos compromisos se presentan como esenciales para mantener la confianza de los inversores, preservar la estabilidad externa y asegurar que Belice mantenga su resiliencia en un entorno mundial volátil.

[7] PM-Budget-Speech-Fiscal-Year-2025-2026.pdf.

1.15. Se destacó el giro económico del país de los últimos cuatro años y se señaló el fuerte crecimiento del PIB, las cifras de empleo sin precedentes, la reducción de la pobreza y la mejora de la sostenibilidad de la deuda. El Primer Ministro subrayó que los resultados de Belice en 2024, que figuran entre los más sólidos del hemisferio, reflejan la eficacia de la gestión fiscal y económica del Gobierno. Este progreso constituye la plataforma desde la cual el Gobierno se propone modernizar la economía y fortalecer la competitividad nacional.

1.16. Una característica fundamental de la dirección del Gobierno es la especial atención que presta a mejorar la capacidad productiva en toda la economía. En las declaraciones públicas se hace hincapié en el apoyo a las mipymes, los incentivos específicos a la producción con valor añadido y la inversión en el desarrollo de competencias, la digitalización y la modernización sectorial. El Primer Ministro destacó ejemplos de pequeñas empresas que se expanden gracias a los incentivos fiscales, y señaló la importancia de la infraestructura, la fiabilidad de la energía y la mejora de la logística para que las empresas puedan aumentar la producción y competir más eficazmente.

1.17. De cara al futuro, el Gobierno ha iniciado el desarrollo del *Plan Belice 2.0* y una nueva Estrategia de Desarrollo a Medio Plazo para 2026-2030, cuya finalización está prevista para el tercer trimestre de 2026. La versión revisada de la Estrategia tiene por objeto consolidar los éxitos del período posterior a la COVID y orientar la dirección estratégica de la economía durante el resto del decenio. En las declaraciones públicas se indica que el nuevo marco se centrará en la resiliencia, la modernización y la competitividad a largo plazo en respuesta a la evolución de las condiciones mundiales y nacionales.

2 ENTORNO MACROECONÓMICO Y COMERCIAL

2.1 Resultados macroeconómicos

2.1. La trayectoria económica de Belice desde 2017[8] refleja tanto la resiliencia como la vulnerabilidad. Tras un modesto crecimiento medio del 2,09% a finales del decenio de 2010, la economía se vio gravemente afectada por la pandemia de COVID-19, cuando se contrajo un 14% en 2020. A continuación se produjo un fuerte repunte, con un aumento del PIB del 18,2% en 2021 y del 17,21% en 2022, impulsado por el turismo, el comercio minorista y mayorista y la contratación externa de procesos empresariales. El crecimiento se moderó al 7,23% en 2023 y siguió ralentizándose hasta alcanzar el 4,96% en 2024, lo que refleja las limitaciones de capacidad del turismo y los resultados mediocres de la agricultura. A medio plazo, se prevé que el crecimiento del PIB converja con su nivel potencial de alrededor del 2%.

2.2. La inflación se ha mantenido relativamente contenida a pesar de las perturbaciones mundiales. Tras una inflación casi nula en 2020, los precios al consumidor aumentaron un 6,3% en 2022 como reflejo del aumento de los costos de los alimentos y los combustibles. A continuación, la inflación se desaceleró hasta situarse en el 4,4% en 2023 y siguió descendiendo hasta el 1,1% a finales de 2025, debido a la moderación de los precios mundiales de los productos básicos y a la vinculación del tipo de cambio de Belice con el dólar de los Estados Unidos.

2.3. Las tendencias del empleo ponen de relieve la magnitud de la conmoción causada por la pandemia y la solidez de la recuperación. La tasa de desempleo alcanzó su nivel máximo del 17,5% en 2021 y desde entonces ha mejorado constantemente, ya que Belice registró cifras de desempleo del 3,1% en 2024, lo que refleja la fuerte demanda de mano de obra en el turismo, el comercio y los servicios.

2.4. Los resultados sectoriales han sido desiguales. El turismo ha sido el principal motor del crecimiento, ya que en 2024 las llegadas de turistas de estancia superaron los niveles anteriores a la pandemia, si bien el turismo de cruceros ha quedado rezagado. La agricultura se ha enfrentado a perturbaciones recurrentes relacionadas con el clima y presiones ocasionadas por las plagas, lo que ha limitado la producción. La construcción, el comercio minorista y el transporte supusieron un impulso adicional durante los años de la recuperación, mientras que la contratación externa de procesos empresariales se ha convertido en un nuevo sector de crecimiento.

[8] Fuente: Instituto de Estadísticas de Belice.

2.2 Perturbaciones externas y vulnerabilidades

2.5. Los resultados económicos de Belice han estado marcados repetidamente por las perturbaciones externas. La pandemia de 2020 desencadenó un colapso del turismo y el comercio, lo que dio lugar a una contracción de dos dígitos del PIB y a un incremento súbito del desempleo. Las fuertes subidas de los precios mundiales de los productos básicos en 2021 y 2022, en particular de los alimentos y los combustibles, intensificaron las presiones inflacionarias y aumentaron el déficit por cuenta corriente.

2.6. Los desastres relacionados con el clima siguen siendo una vulnerabilidad persistente. Los huracanes y las inundaciones, incluido el huracán Lisa de 2022, causaron daños en la infraestructura, la agricultura y las viviendas, lo que aumentó los costos fiscales y perturbó las exportaciones. La elevada exposición de Belice a los riesgos climáticos sigue pesando sobre las perspectivas de crecimiento y la estabilidad externa.

2.7. Las condiciones financieras mundiales también han influido en la trayectoria de Belice. Desde 2023, los tipos de interés mundiales, más altos y por más tiempo, han aumentado los costos del servicio de la deuda externa y han ralentizado la reducción de la deuda, mientras que las presiones en las relaciones bancarias de corresponsalía han amenazado periódicamente la estabilidad financiera y la financiación del comercio.

2.8. Las perturbaciones de la demanda externa han sido especialmente visibles en el turismo y la agricultura. La desaceleración de las economías avanzadas redujo las llegadas de turistas, mientras que los brotes de plagas en la caña de azúcar y los cítricos, además del clima desfavorable, limitaron las exportaciones agrícolas. Estas vulnerabilidades subrayan la dependencia de Belice de un conjunto limitado de sectores y ponen de manifiesto la importancia de la diversificación.

2.3 RESPUESTAS DE POLÍTICA FISCAL Y MONETARIA

2.9. La política fiscal ha sido fundamental para restablecer la sostenibilidad de la deuda. La deuda pública alcanzó un máximo del 132% del PIB en 2020, pero se redujo drásticamente al 61% en 2024, gracias a la consolidación fiscal, la contención del gasto, el fuerte crecimiento nominal y operaciones de deuda innovadoras, como una permuta de protección para la deuda del sector marino y un descuento de la deuda de Petrocaribe. El Gobierno se ha comprometido a reducir la deuda hasta el 50% del PIB para 2030 y basa la política fiscal en su Estrategia de Desarrollo a Medio Plazo.

2.10. Entre las medidas de consolidación fiscal se cuentan las reducciones temporales de los salarios, la suspensión de los incrementos del sector público, la ampliación de la base de determinados impuestos nacionales y la reformulación de las prioridades en materia de gasto. Estas medidas han aumentado el saldo primario, que ha pasado de un déficit del 8,4% del PIB en 2020 a un superávit del 1-2% en promedio a partir de 2022.

2.11. La política monetaria se ha centrado en mantener la estabilidad del tipo de cambio mediante una vinculación a largo plazo con el dólar de los Estados Unidos. Las reservas internacionales, que se habían reducido a 3,1 meses de importaciones en 2018, se recuperaron hasta alcanzar los 3,7-4 meses en 2025. Se prevé que la continuación de la disciplina fiscal y las reformas estructurales refuercen la suficiencia de las reservas y la credibilidad de la vinculación.

2.12. La política del sector financiero ha hecho hincapié en la estabilidad y la resiliencia. Los préstamos fallidos aumentaron durante la pandemia, pero desde entonces han disminuido, mientras que las reservas de capital siguen siendo superiores a las que establecen las prescripciones reglamentarias. El Gobierno ha emprendido reformas para poner en marcha un seguro de depósitos, fortalecer la vigilancia contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, y ampliar el acceso al crédito para las mipymes, en reconocimiento a la importancia de la inclusión financiera para el comercio y la inversión.

2.13. De cara al futuro, será fundamental armonizar la consolidación fiscal con las reformas de fomento del crecimiento, como la inversión en infraestructura resiliente al clima y capital humano. Estas medidas no solo afianzarán la sostenibilidad de la deuda, sino que además ampliarán la capacidad productiva, lo que permitirá a Belice aprovechar la integración comercial como motor del desarrollo inclusivo y sostenible.

2.4 Modernización del sistema financiero

2.14. El Gobierno de Belice, bajo la dirección del Banco Central, está reconfigurando el ecosistema financiero para impulsar la innovación y el comercio internacional. Un aspecto fundamental de esto es el Sistema de Pagos Instantáneos (SPI), que moderniza el panorama nacional al permitir un comercio electrónico más rápido y seguro y reducir los costos para las mipymes. Esta transición digital se basa en las Directrices para la Gestión de Riesgos Tecnológicos de 2024[9], que velan por la integridad de las actividades bancarias nacionales e internacionales.

2.15. Para asegurar el crecimiento equitativo, el Gobierno pondrá en marcha la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (Fase II) en 2026. Esta fase se centra en el acceso en zonas rurales y la adopción de tecnología financiera, en consonancia con la Política Nacional de Género Revisada, para empoderar económicamente a las mujeres. Para proteger a estos nuevos participantes, en un proyecto de ley de protección del consumidor de productos financieros se establecerá el marco jurídico fundamental, mientras que en el proceso de concesión de licencias para 2025 de la oficina de crédito de CRIF se rebajarán los perfiles de riesgo de los prestatarios y se reducirá el costo del crédito para los exportadores.

2.16. Por último, para potenciar la estabilidad sistémica, Belice está ultimando la adopción de las normas de Basilea II/III y la aplicación de las modificaciones de 2023 de la Ley de Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.[10] Con estas medidas se fortalece al sector bancario frente a las medidas de reducción del riesgo y las conmociones externas. Al combinar una conformidad reglamentaria de primer nivel con una infraestructura moderna, Belice está adoptando un sistema financiero proactivo y competitivo a nivel mundial que atrae inversiones al tiempo que salvaguarda sus ambiciones relativas a la economía azul.

2.5 Perfil y sectores de la inversión extranjera directa

2.17. El perfil de la inversión extranjera directa (IED) de Belice se encuentra actualmente en vías de transición estratégica a un marco más compatible con las normas de la OMC, con el objeto de atraer capital sostenible y de mayor calidad. Si bien la economía se ha visto impulsada por los servicios, con el turismo como principal motor del crecimiento, las tendencias recientes ponen de manifiesto una evolución hacia un comercio más ofensivo en virtud de una intensa diversificación. Para facilitar esto, BELTRAIDE lleva la iniciativa con programas de incentivos centrados en el desarrollo. El nuevo marco se basa en los resultados, ya que se recompensan las inversiones que crean empleos muy cualificados, fomentan la innovación y la transferencia de tecnología, y adoptan tecnologías verdes o prácticas sostenibles.

2.18. Según la lista de sectores calificados identificados por BELTRAIDE, se da prioridad a la inversión en esferas que aprovechan el patrimonio natural y la ubicación estratégica de Belice. Entre los principales sectores prioritarios figuran la elaboración de productos agrícolas y alimenticios, que se sirven del rico patrimonio agrícola de la nación, así como el turismo y el ocio, que siguen registrando un aumento significativo de las llegadas y de la inversión en infraestructura. La "economía azul" destaca como frontera de alto crecimiento, en particular a través de la acuicultura y la maricultura. Otros sectores esenciales señalados para la IED son la energía renovable, la manufactura y la logística, la atención sanitaria y el turismo médico, y la economía naranja (servicios culturales y creativos). Estos sectores calificados pueden beneficiarse de incentivos fiscales, como exenciones de derechos de aduana sobre herramientas especializadas, maquinaria y materias primas, con el fin de fomentar una auténtica inyección de capital.

2.19. Uno de los principales componentes del perfil moderno de IED de Belice es la expansión de los servicios digitales mundiales[11], con la contratación externa de procesos empresariales como motor fundamental del crecimiento. El sector de la contratación externa de procesos empresariales ha registrado avances constantes y actualmente emplea a más de 9.000 agentes en el marco del régimen que establece la Ley de Zonas de Elaboración Designadas (DPA)[12], con lo que contribuye al empleo de aproximadamente 20.000 trabajadores en total. BELTRAIDE es el principal organismo

[9] no.-2-of-2024---cbb-aml-highlights-final.pdf.
[10] Domestic Banks & Financial Institutions Act | Central Bank of Belize.
[11] https://beltraide.bz/belize-invest/sectors/global-digital-services/.
[12] https://www.agm.gov.bz/uploads/laws/67fe7b9cbe157_Act_No._03_of_2025_Designated_Processing_Areas_Amendment_Act__2024.pdf.

que impulsa la inversión en esta esfera, a fin de situar a Belice como puerta de entrada a la excelencia en materia de eficacia en función de los costos. Para potenciar este sector, el Gobierno se centra en el desarrollo de la mano de obra a través del Centro de Formación y Empleo de Belice (BTEC), que imparte formación impulsada por la demanda para garantizar una oferta constante de agentes preparados para trabajar. Entre las iniciativas futuras figuran el programa "Go Digital Belize"[13], en apoyo del comercio electrónico, y el establecimiento de un centro nacional de innovación para fomentar las empresas emergentes y los servicios de mayor valor basados en la tecnología.

3 POLÍTICA COMERCIAL Y MARCO INSTITUCIONAL

3.1 Gobernanza institucional de la política comercial

3.1. La aplicación efectiva de la Política Nacional de Comercio de Belice requiere una estructura institucional sólida que garantice la coherencia, la inclusión y la rendición de cuentas. Se han establecido cuatro órganos principales para poner en práctica los objetivos de política comercial, cada uno de los cuales desempeña un papel distinto pero complementario en la promoción de las prioridades nacionales. En conjunto, proporcionan el marco de gobernanza mediante el cual se negocian, deliberan y ejecutan los compromisos comerciales.

3.2. El **Equipo de Negociaciones Comerciales (TNT)** es el órgano interministerial de expertos técnicos de Belice encargado de dirigir las negociaciones bilaterales, regionales y multilaterales. Con la coordinación de los diferentes ministerios y organismos especializados, el TNT se asegura de que las posiciones negociadoras de Belice sean sólidas desde el punto de vista técnico, estén armonizadas estratégicamente y respondan a la evolución de las prioridades nacionales e internacionales.

3.3. La **Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (NTNC)** refuerza la inclusión y la transparencia en la formulación de políticas comerciales. La NTNC, integrada por representantes del Gobierno, el sector privado y agentes no estatales, constituye una plataforma de deliberación para la creación de consenso en torno a los objetivos de negociación. Este mecanismo fomenta la participación de las partes interesadas y asegura que los acuerdos comerciales reflejen la amplia variedad de intereses nacionales.

3.4. El **Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC)** es el mecanismo institucional para la aplicación de las obligaciones de Belice en el marco del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC. Mediante la simplificación de los procedimientos en frontera, la mejora de la coordinación interinstitucional y la modernización de los sistemas logísticos, el CNFC promueve la competitividad y apoya el objetivo de transformación económica establecido en la Estrategia de Desarrollo a Medio Plazo.

3.5. El **Equipo Técnico Comercial (TTT)** es el foro deliberativo interno del Gobierno para el desarrollo de las políticas comerciales. El TTT está integrado por altos directivos de departamentos y proporciona orientación técnica, examina las propuestas de política y garantiza la coherencia entre los ministerios. Este mecanismo refuerza la capacidad institucional e incorpora la política comercial en el marco general de la gobernanza.

3.6. En conjunto, estos cuatro órganos ponen en práctica la estructura de la política comercial de Belice. Encarnan los principios de diversificación, inclusión y sostenibilidad, ya que velan por que la política comercial se negocie con rigor técnico, se delibere con la participación de las partes interesadas y se aplique con coherencia institucional. Este marco de gobernanza permite a Belice aprovechar al máximo los beneficios de la integración en los mercados regionales y mundiales, salvaguardando al mismo tiempo las prioridades nacionales en materia de desarrollo.

[13] Digital Innovation to Boost Economic Development - BELTRAIDE.

3.2 Propiedad intelectual

3.7. Desde 2017, Belice ha emprendido una modernización transformadora de su panorama de la propiedad intelectual para pasar de un sistema regional relativamente aislado a un marco mundial más integrado. Esta evolución, basada en las adhesiones a tratados, la reforma legislativa y la innovación administrativa, concede a la propiedad intelectual la consideración de factor estratégico que hace posible la diversificación, el crecimiento de la industria creativa y el desarrollo sostenible.

3.8. La adhesión de Belice a varios tratados administrados por la OMPI ha ampliado el ámbito y alcance de la protección de la propiedad intelectual. El Protocolo de Madrid (2023) permite ahora a los titulares beliceños gozar de protección de sus marcas de fábrica o de comercio en más de 130 países con una sola solicitud, mientras que las entidades extranjeras pueden designar a Belice en sus solicitudes. Las adhesiones anteriores al Arreglo de La Haya (2018), los Tratados sobre Internet (2019), el Tratado de Marrakech (2019) y el Tratado de Beijing (2020) modernizaron en conjunto el derecho de autor, el diseño industrial y los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes, con lo que se garantizó que el régimen de propiedad intelectual de Belice estuviese plenamente en consonancia con la economía digital y tuviera en cuenta los grupos vulnerables.

3.9. Las modificaciones legislativas han reforzado esta integración regional. Con la Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio (Modificación) (2022) y su Reglamento (2023) se incorporó el Protocolo de Madrid y se introdujeron los sistemas armonizados de clasificación, mientras que la Ley de Patentes (2021/2022) reforzó la capacidad institucional de la Oficina de Propiedad Intelectual de Belice (BELIPO) con la creación de un registrador específico. En virtud de la Ley de Empresas Comerciales Internacionales (Modificación) (2019) se eliminaron las estructuras de titularidad de propiedad intelectual motivadas por fines fiscales, con lo que Belice se ajusta a las normas mundiales en materia de transparencia y se asegura de que los activos de propiedad intelectual contribuyan de manera sustantiva a la economía nacional.

3.10. La modernización administrativa ha seguido mejorando la eficiencia y la accesibilidad. Con la adopción por la BELIPO de herramientas digitales como TMclass y WIPO File, en los procesos de registro se ha empezado a prescindir de los sistemas basados en gran medida en el papel y a adoptar soluciones que emplean ante todo medios digitales. En 2025, Belice introdujo mecanismos alternativos para la solución de diferencias en virtud de un memorando de entendimiento entre la OMPI y la BELIPO, que establece la mediación como vía más rápida y eficaz en función de los costos para resolver las diferencias en materia de propiedad intelectual. Estas reformas refuerzan la credibilidad institucional y reducen los obstáculos a la innovación.

3.11. El proyecto de Ley de Indicaciones Geográficas, que se está ultimado y está pendiente de sanción por la Asamblea Nacional, representa un hito en el programa de modernización de la propiedad intelectual de Belice. Una vez promulgada, proporcionará un marco jurídico sólido para proteger los productos cuya calidad, reputación o características estén intrínsecamente vinculadas a su origen geográfico. Se espera que esta reforma genere importantes beneficios económicos, en particular en las comunidades rurales, ya que permitirá a los productores lograr un posicionamiento privilegiado en el mercado y defenderse frente a la apropiación indebida. La protección de las indicaciones geográficas no solo mejora la competitividad de las exportaciones y el desarrollo de las marcas en los mercados internacionales, sino que además fortalece las cadenas de valor locales, ya que asegura que los beneficios económicos derivados del turismo cultural repercutan directamente en los pequeños agricultores y las empresas de base comunitaria.

3.3 Transformación digital

3.12. El Gobierno de Belice avanza en una transición completa que va desde la planificación digital fundacional hasta la plena aplicación integrada en el marco de su Programa Digital Nacional 2025-2030.[14] Esta evolución estratégica, dirigida por el Ministerio de Gobernanza Electrónica, da prioridad a un enfoque holístico centrado en el ciudadano para sustituir los sistemas obsoletos y las iniciativas digitales fragmentadas. La transformación tiene su fundamento jurídico en un marco legislativo moderno, que comprende la Ley de Gobierno Digital (2022)[15], la Ley de Protección de Datos (Ley Nº 45 de 2021)[16] y la Ley de Intercambio de Datos del Sector

[14] https://digitalagenda.gov.bz/wp-content/uploads/2022/05/NATIONAL-DIGITAL-AGENDA-FINAL.pdf.
[15] Belize-Digital-Government-Bill-2022.pdf.
[16] Act-No-45-of-2021-Data-Protection-Act.pdf.

Público (2021).[17] Estos instrumentos están respaldados además por la Ley de Pruebas Electrónicas (2021)[18], la Ley de Transacciones Electrónicas (2021)[19] y la Ley de Delitos Relacionados con la Transferencia Electrónica de Fondos (2021).[20] En conjunto, estas leyes proporcionan la seguridad jurídica necesaria para el intercambio seguro de datos y la interoperabilidad entre todos los organismos estatales. Este marco está concebido para institucionalizar una cultura digital en todo el servicio público, con lo que se reduzca de manera efectiva la burocracia administrativa y mejore la competitividad nacional mediante una prestación de servicios más transparente.

3.13. Un componente fundamental de esta estrategia es el desarrollo de un portal nacional de servicios electrónicos que sirva de punto de entrada único para las interacciones con el Gobierno, de modo que los procesos de administrativos se simplifiquen mediante métodos normalizados de intercambio de datos. Este ecosistema centralizado está respaldado por un sistema de identidad digital seguro basado en un número de identificación nacional exclusivo y en el Sistema de Pagos Instantáneos (SPI) del Banco Central, que son fundamentales para impulsar la expansión del comercio electrónico nacional. Se espera que la aplicación del SPI reduzca significativamente los plazos y los costos de las transacciones, lo que hará que la economía nacional sea más atractiva para los inversores y fomentará un entorno resiliente para los servicios financieros digitales. Por último, se está adaptando la iniciativa "Go Digital Belize" para proporcionar a las mipymes las herramientas específicas y la formación necesaria para competir en los mercados digitales mundiales, asegurando que los avances tecnológicos colmen la brecha digital y lleguen a comunidades rurales y subatendidas.

3.14. Como último paso fundacional en esta evolución, el Gobierno ha puesto en marcha la iniciativa relativa al documento nacional de identidad.[21] Esta prometedora iniciativa tiene por objeto crear un sistema de identidad seguro, moderno e interoperable que refuerce la prestación de servicios públicos, mejore la identificación de los ciudadanos y apoye la transformación digital en Belice. Con el establecimiento de una única fuente fiable de identidad, el programa tiene por objeto simplificar el acceso a los servicios públicos, reducir el fraude, promover la inclusión financiera y crear una base sólida para futuras innovaciones en materia de gobierno electrónico. Con el tiempo, el documento nacional de identidad permitirá adoptar decisiones de manera más eficiente y basada en datos, y fomentará una mayor confianza, transparencia y conectividad entre los particulares, las empresas y el Estado.

3.4 Administración sanitaria y fitosanitaria

3.15. Para facilitar un comercio agroalimentario seguro y competitivo, Belice está efectuando la transición a un sistema de gestión sanitaria y fitosanitaria moderno y basado en el riesgo. La Autoridad de Sanidad Agrícola de Belice (BAHA) sigue siendo la autoridad competente encargada de aplicar esos objetivos en virtud de la Ley de la Autoridad de Sanidad Agrícola de Belice.[22]

3.16. Entre los esfuerzos previstos de creación de capacidad y modernización se cuentan los siguientes: 1) Sistemas basados en el riesgo: con el apoyo del Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), Belice está elaborando un sistema de control sanitario y fitosanitario de las importaciones y exportaciones basado en el riesgo. Con esta transición se abandonan las inspecciones sistemáticas tradicionales para adoptar un marco más eficiente basado en evaluaciones del riesgo para la salud y en datos científicos. 2) Acreditación de laboratorios y excelencia: una importante prioridad estratégica es la acreditación internacional de los demás laboratorios de la BAHA. Aunque el Laboratorio Central de Investigaciones obtuvo la acreditación ISO/CEI 17025 en 2017, los esfuerzos actuales se centran en la auditoría de las instalaciones de microbiología y diagnóstico de los alimentos a través de asociaciones regionales como el OIRSA.

[17] public sector data sharing act, 2021.pmd.
[18] 6397714575063_Act_No-21_of_2021_____Electronic_Evidence_Act_2021.pdf.
[19] electronic transaction bill, 2021.pmd.
[20] Electornic-Transfer-of-Funds-Crimes-Bill-2021-updated.pdf.
[21] Feb-5-PR033-26-GOB-Launches-Consultations-for-the-Development-of-the-National-Identification-ID-Bill.pdf.
[22] BELIZE AGRICULTURAL HEALTH AUTHORITY ACT CHAPTER 211 REVISED EDITION 2020. 68a763c81077f_CAP_211s_Belize_Agricultural_Health_Authority_Act.pdf.

3.5 Administración de obstáculos técnicos al comercio

3.17. El Gobierno está estableciendo una infraestructura nacional de control de calidad como "arquitectura invisible" del comercio. Con la orientación de la Política Nacional de Calidad (2022) y del Consejo Nacional de la Calidad (2024), Belice efectúa la transición a un marco de desarrollo respaldado por el Gobierno.

3.18. Una de las principales prioridades orientadas al futuro es la aplicación de una estrategia nacional de normalización revisada y basada en normas, que actualmente se está ultimando con el apoyo técnico de la ONUDI. Esta estrategia garantizará que la elaboración de normas responda a las prioridades y esté plenamente armonizada con la Política Regional de Calidad de la CARICOM, el Acuerdo OTC de la OMC y el sistema de la ISO, con lo que se salvaguarde la salud pública y se promueva la adaptación al cambio climático, mejorando al mismo tiempo la capacidad de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (mipymes) para integrarse en las cadenas de valor mundiales.

3.19. Para apoyar directamente el crecimiento impulsado por las exportaciones, la Oficina de Normas de Belice (BBS) está modernizando decididamente sus capacidades metrológicas y de evaluación de la conformidad para garantizar que los resultados de las mediciones nacionales sean reconocidos en todo el mundo. En junio de 2025 se logró un hito histórico cuando su laboratorio de medición de pequeña escala obtuvo la acreditación internacional con arreglo a la norma ISO/CEI 17025:2017, con lo que los exportadores disponen de servicios de calibración rastreables y fiables que anteriormente solo estaban disponibles en el extranjero.

3.20. De cara al futuro, está previsto que la BBS se someta a exámenes formales por homólogos en el marco del Sistema Interamericano de Metrología (SIM), para demostrar que los laboratorios nacionales cumplen sistemáticamente esos estrictos requisitos. Este empuje estratégico en aras de la acreditación internacional y la excelencia metrológica está pensado para reducir los obstáculos técnicos, reducir el costo de las actividades comerciales y crear confianza en la marca de Belice a nivel mundial, a fin de situar la nación como centro de excelencia en materia de facilitación del comercio impulsada por la calidad.

4 RELACIONES MULTILATERALES, REGIONALES Y BILATERALES

4.1 Participación en la OMC y reforma multilateral

4.1. Belice sigue siendo un firme defensor de un sistema multilateral de comercio basado en normas, transparente y equitativo, y considera su pertenencia a la Organización Mundial de Comercio (OMC) un pilar fundamental para el logro del desarrollo sostenible. Un objetivo estratégico prioritario del Gobierno de Belice es pasar de una postura comercial reactiva a una proactiva. Con este fin, los principales dirigentes se centraban en acelerar el calendario y obtener los recursos necesarios para la reapertura de la Misión Permanente de Belice ante la OMC en Ginebra, por primera vez en casi dos decenios. Esta misión servirá para fortalecer los compromisos operacionales y estratégicos de Belice, al tiempo que se garantiza que los intereses específicos del país en su calidad de economía pequeña y vulnerable (EPV) estén representados directamente en los procesos de establecimiento de normas en curso.

4.2. Por lo que respecta a la transparencia, el Gobierno reconoce la necesidad de mejorar su historial de notificaciones en varios ámbitos. Si bien se han presentado notificaciones actualizadas con respecto a la facilitación del comercio, las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), los obstáculos técnicos al comercio, los derechos de propiedad intelectual y las normas de origen, siguen existiendo lagunas en las notificaciones relativas a las subvenciones a la exportación, las licencias de importación y las empresas comerciales del Estado. Belice se compromete a abordarlas mediante el fortalecimiento de su capacidad institucional.

4.3. El 16 de junio de 2023, Belice aceptó formalmente el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la OMC (Pesca 1), lo que refleja su compromiso con la protección de su economía azul. En estas negociaciones, Belice ha destacado constantemente la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) como una amenaza grave para sus recursos marinos y ha pedido apoyo técnico internacional para promover prácticas de pesca sostenible. De cara a las disciplinas futuras (Pesca 2), Belice mantiene que cualquier eventual acuerdo debe prohibir las subvenciones que

aumentan la capacidad perjudiciales que dan lugar al agotamiento de las poblaciones, proporcionando al mismo tiempo un trato especial y diferenciado significativo y no temporal para las naciones en desarrollo.

4.4. A fin de mejorar su preparación para la aplicación del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca, el Gobierno ha logrado obtener una donación de USD 300.000 del Fondo para la Pesca de la OMC para ejecutar el proyecto BLUE-CAP, estratégicamente diseñado para fortalecer los marcos jurídicos nacionales y garantizar que los programas nacionales de pesca se gestionen con la integridad reglamentaria necesaria para el cumplimiento de las normas internacionales.

4.5. Como complemento a esta actualización institucional, la adhesión formal de Belice al Centro de Asesoría Legal en Asuntos de la OMC el 5 de diciembre de 2025 proporciona al país el asesoramiento jurídico especializado y la capacidad interna necesaria para participar en negociaciones comerciales complejas y defender eficazmente sus intereses comerciales. Estos hitos sirven de catalizadores fundamentales para la estrategia futura de Belice de pasar de una posición comercial reactiva a una proactiva, a medida que el país se prepara para el éxito de la apertura de su Misión Permanente ante la OMC en Ginebra para 2026.

4.2 Coaliciones de grupos y negociación colectiva estratégica

4.6. En su calidad de pequeño Estado insular en desarrollo (PEID), Belice reconoce que la mejor manera de defender sus intereses comerciales es a través de coaliciones estratégicas. El país participa en el grupo de economías pequeñas y vulnerables (EPV), el grupo de países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), el G90, los patrocinadores del documento W/52 (indicaciones geográficas) y el G33 (agricultura). Estos grupos ofrecen a Belice una plataforma para combinar recursos y negociar más eficazmente para obtener flexibilidades que reconozcan las limitaciones estructurales intrínsecas de las economías pequeñas y vulnerables.

4.3 Integración regional: el Mercado Único y la Economía de la CARICOM (MUEC)

4.7. Belice sigue firmemente comprometido con el avance de la integración regional a través de la Comunidad del Caribe (CARICOM), como pilar fundamental de su política económica y exterior. El Gobierno sigue apoyando activamente la profundización del Mercado Único y Economía del Caribe (MUEC) como mecanismo para aumentar la movilidad laboral, fortalecer la resiliencia regional y promover el crecimiento económico inclusivo.

4.8. A este respecto, Belice ha adoptado medidas concretas para el avance del Mercado Único de la CARICOM (MUEC), entre ellas la aplicación plena de la libre circulación de los nacionales de la CARICOM entre Belice, Barbados, Dominica y San Vicente y las Granadinas, en vigor desde el 1 de octubre de 2025. Esta iniciativa refleja el compromiso de Belice con la supresión de obstáculos a la movilidad regional, facilitando la circulación de competencias y fortaleciendo la integración interpersonal entre los Estados miembros participantes.

4.9. Aunque siguen evolucionando los progresos hacia una economía única, en particular en los ámbitos de la armonización fiscal e institucional, Belice sigue participando en los esfuerzos regionales destinados a fortalecer la autosuficiencia económica colectiva. Belice apoya medidas de política comercial regionales coordinadas que fortalezcan la capacidad productiva y la competitividad regionales. En particular, Belice apoya y participa en la iniciativa "25 para 2030", cuyo objetivo es reducir la factura de importación de alimentos de la región en un 25% para 2030, y considera que esta iniciativa es una oportunidad estratégica para ampliar la producción agrícola, la elaboración de productos agropecuarios y el comercio intrarregional.

4.4 Ampliación estratégica en Centroamérica (SICA y AAP)

4.10. Una piedra angular de la estrategia comercial de Belice de cara al futuro consiste en profundizar las relaciones económicas y comerciales con sus vecinos centroamericanos a través de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), el órgano económico establecido en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Con este fin, el Gobierno ha expresado formalmente su interés, a través de una carta de intención, en convertirse en miembro observador del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), que es el órgano superior de adopción de decisiones para la Integración Económica Centroamericana, y está formado

por los Ministros de Economía y Comercio de los países miembros. Belice considera que el mercado centroamericano, con 48 millones de consumidores, es una oportunidad fundamental para la diversificación de las exportaciones y el desarrollo de un centro logístico regional.

4.11. Esta iniciativa para una mayor integración regional y oportunidades comerciales está apoyada por esfuerzos bilaterales fundamentales, como la renegociación del Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) entre Belice y Guatemala, que lleva en vigor desde 2010. El Gobierno está tratando activamente de ampliar su cobertura de productos, así como fortalecer los mecanismos de facilitación del comercio a través de una serie de reuniones bilaterales de alto nivel, tanto a nivel político como del sector privado, mediante el envío de una misión comercial en agosto de 2024 para resolver cuestiones fundamentales que obstaculizan el comercio entre ambos países, entre ellas los mecanismos de pago, la facilitación en frontera, las MSF, los OTC y los permisos de contingentes, por citar algunas. Esta oportunidad también permitió que los sectores público y privado reiteraran su interés en el comercio transfronterizo y la obtención de acceso a los mercados para los productos de interés.

4.12. Otras iniciativas bilaterales incluyen la negociación de un AAP con la República de El Salvador, que se concluyó oficialmente en agosto de 2024 y prometía acceso a los mercados para casi todas las categorías de productos beliceños que hubieran sido certificados por el Consejo de Comercio y Desarrollo Económico (CCDE) de conformidad con las prescripciones en materia de certificación establecidas en el Tratado de Chaguaramas. Ambos países están llevando a cabo el proceso final de revisión jurídica, y está previsto que la firma oficial del Acuerdo tenga lugar a más tardar en el segundo trimestre de 2026.

4.13. Además de estos acuerdos, Belice también sigue comprometido con su vecino septentrional, México, en la negociación de un acuerdo mutuamente beneficioso centrado en una lista de productos específicos para el acceso preferencial a los mercados, especialmente en el comercio agropecuario, tales como la ampliación de las actuales exportaciones de ganado, y el establecimiento de una cooperación más sólida en ámbitos como la seguridad en frontera, la infraestructura y los proyectos regionales (Tren Maya) y la interconexión energética. Con el fin de apoyar estos vínculos comerciales crecientes, Belice también expresó interés en el marco de la SIECA en adherirse al Sistema de Pagos de Centroamérica y equiparar su infraestructura con el Plan Maestro de Movilidad y Logística 2035.

4.5 Acuerdos preferenciales y gestión de los cambios mundiales

4.14. Belice sigue aprovechando los programas de preferencias unilaterales para mantener su presencia en el mercado para sus exportaciones críticas. El Acuerdo Comercial Caribe-Canadá (CARIBCAN) proporciona acceso libre de derechos esencial, y la exención en el marco de la OMC se ha prorrogado recientemente hasta el 31 de diciembre de 2033. De manera similar, la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (CBI) de los Estados Unidos, que incluye la CBTPA, sigue siendo un marco vital para las exportaciones de productos agropecuarios y marítimos.

4.6 Aplicación de AAE

4.15. El Gobierno de Belice sigue firmemente comprometido con el Acuerdo de Asociación Económica (AAE) CARIFORUM-UE, que considera un motor fundamental para la reforma estructural, la creación de capacidad de oferta y el desarrollo sostenible. Más allá de las fases iniciales de la liberalización del comercio, la estrategia del Estado de cara al futuro se centra ahora en el desafío de convertir un acceso a los mercados teórico en una presencia comercial sólida para las mercancías y los servicios beliceños en la Unión Europea. Este esfuerzo va encabezado por la Unidad Nacional de Aplicación del AAE, dependiente de la Dirección General de Comercio Exterior (DGFT), que hace operativa una hoja de ruta centrada en cuatro pilares estratégicos: acceso a los mercados, capacidad de suministro, fortalecimiento institucional y facilitación del comercio. Un objetivo principal es diversificar la cesta nacional de exportaciones para incluir productos de alto valor, como aceites cítricos y cacao elaborado, dialogando al mismo tiempo a nivel regional para revisar las normas de origen, a fin de que reflejen mejor las realidades modernas de producción.

4.16. Para acelerar los beneficios del Acuerdo, Belice está armonizando estratégicamente su programa comercial con la iniciativa "Global Gateway" a fin de movilizar inversiones en la infraestructura ecológica y digital. Este enfoque prospectivo trata de asegurar la financiación en condiciones de favor necesaria para desbloquear el crecimiento en las industrias tanto tradicionales como emergentes, garantizando que el sector productivo se muestre resiliente ante la evolución de

las normas internacionales, tales como los nuevos reglamentos en materia de deforestación. Estos esfuerzos se ven reforzados por una modernización exhaustiva del marco jurídico nacional, en particular la adopción de legislación compatible con el AAE en materia de competencia e indicaciones geográficas, para proteger las marcas nacionales y mejorar el bienestar de los consumidores. Al reducir la brecha entre el cumplimiento técnico y la viabilidad comercial, el Gobierno trata de transformar el AAE en un catalizador para el desarrollo inclusivo, aportando a las mipymes locales las herramientas y el entorno de innovación necesarios para competir eficazmente en el mercado europeo.

5 FACILITACIÓN DEL COMERCIO Y MODERNIZACIÓN DE LAS ADUANAS

5.1. La facilitación del comercio es el ancla principal para el crecimiento y el desarrollo en Belice. Como uno de los cuatro pilares de la **Política Nacional de Comercio 2019-2030 de Belice**, ofrece una oportunidad de introducir reformas y modernización muy necesarias para mejorar la competitividad de las empresas e impulsar la expansión de sectores clave. Desde la firma y ratificación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC en septiembre de 2015, Belice ha trabajado asiduamente en su aplicación.

5.2. Para gestionar estos compromisos, el Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC), copresidido por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales sobre el Consumo (BCED) y la Dirección General de Comercio Exterior (DGFT), supervisa la aplicación. En julio de 2024, con apoyo técnico de la UNCTAD, el Comité puso en marcha la **Hoja de Ruta para la Facilitación del Comercio (2024-2029)**. Este marco estratégico proporciona una visión común, garantiza la continuidad entre los ministerios y sirve de punto de referencia para los donantes internacionales. Uno de los objetivos principales de la hoja de ruta es el establecimiento de una Ventanilla Única Nacional, que se prevé reduzca el tiempo de despacho para las importaciones, las exportaciones y las mercancías en tránsito en un 30%.

5.3. En apoyo de esta hoja de ruta, Belice ha hecho avances significativos, al completar estudios fundamentales para proporcionar puntos de referencia objetivos a los encargados de la formulación de políticas. En un estudio de viabilidad para una ventanilla única electrónica se determinó que un sistema plenamente personalizable costaría aproximadamente USD 10,6 millones, mientras que una versión parcialmente personalizable costaría USD 9,0 millones. Al mismo tiempo, se llevó a cabo un estudio sobre el tiempo de levante para medir la eficiencia y velocidad actuales del despacho de mercancías por tierra, mar y aire. Entre las principales recomendaciones del estudio sobre el tiempo de levante figuran la simplificación de las prescripciones en materia de documentación, para reducir la cantidad de papel utilizado por declaración, y el aumento de la coordinación entre los organismos que intervienen en la frontera para apoyar un despacho más rápido.

5.4. Estas recomendaciones abordan directamente las limitaciones tradicionales de los procedimientos aduaneros, en que históricamente las declaraciones se completaban exclusivamente por escrito, lo que daba lugar a graves bloqueos en el almacenamiento y aglomeraciones en las salas de archivo de las instalaciones del BCED. Para resolver esto, Belice empezó a migrar al Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA), empezando en 1996 con la versión 2 de SIDUNEA, para terminar con el lanzamiento en 2012 de SIDUNEA World en todos los puestos fronterizos. Esta transición digital está apoyada además por los esfuerzos de Belice por adaptar la Ley de Armonización Aduanera de la CARICOM para que responda al contexto nacional, garantizando que el marco jurídico incluya la tramitación digital, los entornos sin papel y la modernización de los procedimientos aduaneros.

5.5. Una característica fundamental de SIDUNEA World es su módulo de gestión de riesgos, que sustituyó las inspecciones manuales completas con un sistema que clasifica las declaraciones en cuatro canales codificados con colores: verde (sin intervención), azul (auditoría posterior al despacho para los comerciantes de confianza), amarillo (verificación documental) y rojo (verificación documental e inspección física). Este sistema de clasificación sofisticado facilitó el Programa de Comerciantes de Confianza (TTP), iniciado en 2018. Tras un proyecto piloto que mostró un aumento de ingresos del 11% y una reducción masiva de tasas de intervención, del 91% al 45%, el BCED ahora está trabajando para transformar el TTP en un programa completo de operadores económicos autorizados (OEA), según lo previsto en el AFC.

5.6. De cara al futuro, el Proyecto BL-L1040[23] (Proyecto de Facilitación del Comercio y la Inversión) está impulsando el establecimiento de la primera ventanilla única de inversión y la primera ventanilla única de comercio de Belice, ambas con una puesta en marcha estimada para 2028. Estos sistemas tratan de abordar el estancamiento del crecimiento económico y los complicados procedimientos comerciales, mediante la reconfiguración y la digitalización de las tareas administrativas. Los principales objetivos de la ventanilla única incluyen la reducción de los plazos de aprobación de los permisos mediante procesos automatizados, la atracción de inversión extranjera directa (IED) de alto valor mediante una estructura institucional sólida, y el desarrollo de una base de pymes locales preparadas para la exportación. Con la integración de estas plataformas, Belice tiene la intención de reducir las demoras, aumentar la transparencia y garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo de su infraestructura comercial.

6 RESULTADOS Y POLÍTICAS SECTORIALES

6.1 Desarrollo de la agricultura

6.1. El Ministerio de Agricultura, Seguridad Alimentaria y Nuevos Sectores de Crecimiento (MAFNGI) sigue promoviendo un programa de transformación a largo plazo basado en la Política Agrícola y Alimentaria Nacional (2015-2030)[24] y reforzado por los sólidos resultados del sector en 2024-2025. La dirección global del Ministerio consiste en fortalecer los sistemas de producción y aumentar la productividad de bienes tanto tradicionales como emergentes. Los esfuerzos por modernizar los sistemas agrícolas y ganaderos, mediante mejoras genéticas, tecnologías climáticas inteligentes y aumento de la capacidad de investigación, reflejan un compromiso sostenido de aumentar los rendimientos, reducir los costos de producción y aumentar la competitividad de la agricultura beliceña. Estas medidas apoyan el objetivo de la Política de aumentar la contribución del sector al PIB y mejorar los ingresos reales de los productores.

6.2. El desarrollo del mercado sigue siendo una prioridad central, ya que el Ministerio trabaja por ampliar la penetración en los mercados nacional, regional y extrarregional. En su informe técnico anual de 2025[25] se destacan los progresos en el fortalecimiento de su cumplimiento de MSF, la actualización de los sistemas de garantía de la calidad y la mejora de las plataformas de inteligencia de mercado, tales como el Sistema de Información sobre los Precios de la Agricultura de Belice (BAPIS).[26] Estos esfuerzos se complementan con iniciativas para profundizar el comercio con los países vecinos y la CARICOM, apoyar el desarrollo de las cadenas de valor y fomentar la elaboración de productos agropecuarios como vía para una mayor adición de valor. El hincapié de la Política Agrícola y Alimentaria en reducir los costos de transacción, mejorar la infraestructura de mercado y fortalecer el cumplimiento de las normas sigue guiando la labor del Ministerio a la hora de colocar los productos beliceños en condiciones de competir eficazmente en los mercados regionales y mundiales.

6.3. La seguridad alimentaria y nutricional sigue siendo fundamental para la orientación de las políticas del Ministerio. El MAFNGI sigue fomentando una producción nacional de alimentos diversificada, fortaleciendo los medios de vida rurales y apoyando a los pequeños propietarios y cooperativas mediante una asistencia técnica específica, planificación coordinada de la producción y mejora de los sistemas posteriores a la cosecha. Programas como la jardinería escolar, la producción comunitaria y la promoción de iniciativas de "más cultivo, alimento local" contribuyen a la disponibilidad de alimentos durante todo el año. Estas medidas promueven los objetivos de la Política de mejorar los resultados nacionales en materia de nutrición, reducir la pobreza y aumentar la resiliencia de las comunidades rurales.

6.4. La sostenibilidad y la resiliencia al clima forman un pilar fundamental de la trayectoria de desarrollo del sector. De conformidad con la contribución determinada a nivel nacional 3.0 de Belice[27], el Ministerio está ampliando la agricultura climática inteligente, la gestión sostenible de la tierra y medidas de reducción del riesgo en todo el sector. Las medidas incluyen el fortalecimiento

[23] IDB | Trade and Investment Facilitation Program for Belize.
[24] "National Agriculture and Food Policy (2015-2030)" en https://www.agriculture.gov.bz/wp-content/uploads/2017/05/National-Agriculture-and-Food-Policy-of-Belize-2015-2030.pdf.
[25] "Annual Technical Report 2024-25" https://www.agriculture.gov.bz/wp-content/uploads/2025/08/Min.-of-Agric-Food-Security-Enterprise-ATR-2024-2025.pdf.
[26] Belize Agriculture Price Information System (BAPIS) - Agriculture.
[27] unfccc.int/sites/default/files/2025-06/BELIZE FINAL NDC 3.0.pdf.

de los sistemas de alerta temprana, la mejora de la infraestructura de riego y gestión de los recursos hídricos, la promoción de la conservación del suelo y las cuencas hidrográficas y la mejora de la bioseguridad para luchar contra plagas y enfermedades como el enverdecimiento de los cítricos (HLB), la enfermedad aguda del hepatopáncreas (AHPND), el fusarium y el gusano barrenador del ganado. Estas medidas apoyan la contribución de la agricultura a los objetivos nacionales de mitigación y adaptación y reflejan el hincapié de la Política en la creación de resiliencia ante la variabilidad climática y los peligros naturales.

6.5. El fortalecimiento de las instituciones y la mejora de la gobernanza siguen sustentando el programa de desarrollo del Ministerio. El MAFNGI está modernizando sus sistemas de datos, marcos de reglamentación y mecanismos de prestación de servicios para apoyar la adopción de decisiones basada en pruebas y la aplicación eficiente. La ampliación del Sistema de Gestión de la Información sobre la Agricultura de Belice (BAIMS) como plataforma nacional de información agrícola mejora la disponibilidad de datos sobre producción, mercados y uso de la tierra, mientras que una coordinación reforzada entre los organismos de reglamentación y promoción aumenta la transparencia y la rendición de cuentas. Estos esfuerzos promueven el pilar de gobernanza de la Política, que pide una mayor coordinación, vigilancia y participación de las partes interesadas en todo el sistema de agricultura y alimentación.

6.6. Conjuntamente, estas prioridades reflejan un sector que está conformando activamente su trayectoria futura. La concentración del Ministerio en la productividad, la preparación para el mercado, la seguridad alimentaria, la resiliencia climática y la modernización institucional sitúa a la agricultura como motor dinámico del desarrollo nacional. A medida que el sector sigue evolucionando, apoyado por sistemas de datos más sólidos, instituciones más capaces y una creciente cultura de innovación, está cada vez mejor equipado para ofrecer mayor valor, mayor estabilidad y oportunidades más amplias para los productores y las comunidades rurales de Belice.

6.2 Desarrollo de la economía azul

6.7. El sector de la pesca de Belice ha pasado por una transformación significativa en los últimos cinco años, impulsada por el compromiso del país con una gobernanza sostenible de los océanos y reforzada por la arquitectura innovadora de financiación y conservación establecida en el marco del programa Bono Azul. Este programa ha desencadenado el paso a una gestión a largo plazo de los ecosistemas marinos, integrando hitos de conservación, planificación de los espacios marinos y fortalecimiento de la gestión de zonas protegidas en la política nacional. Este marco ha elevado la gestión de la pesca de un modelo de extracción de recursos a un enfoque impulsado por la resiliencia y basado en el ecosistema que armoniza las oportunidades económicas con la integridad ecológica.

6.8. La Ley de Recursos Pesqueros (2020)[28] sigue siendo el fundamento legal de esta transformación, estableciendo un régimen moderno basado en principios científicos para la conservación, la gestión y el uso sostenible de los recursos pesqueros. La Ley prevé una gestión basada en el ecosistema, un enfoque prudencial y una adopción de decisiones transparente, al tiempo que se fortalecen los mecanismos de licencias, observancia y cumplimiento. También formaliza el acceso administrado, las reservas marinas y los arreglos de gestión conjunta, lo que garantiza que los pescadores, las cooperativas y las comunidades costeras sigan ocupando el lugar central de la gobernanza del sector. Estas reformas apoyan el objetivo a largo plazo de mantener las poblaciones de peces a niveles capaces de producir un rendimiento máximo sostenible.

6.9. La Ley de Economía Azul (2025)[29] consolida en mayor grado la arquitectura institucional de Belice, estableciendo la Unidad de Economía Azul, la Comisión de Economía Azul y el Bloque de Economía Azul. Estos organismos proporcionan dirección estratégica, coordinación interinstitucional y supervisión impulsada por los datos en todos los sectores marinos, entre ellos la pesca, la maricultura y las industrias azules emergentes. La Ley incorpora principios de justicia azul, incorporación del clima e integridad del ecosistema, garantizando que el desarrollo de la pesca se armonice con las prioridades nacionales de desarrollo, las salvaguardias sociales y los compromisos internacionales. La nueva estructura de gobernanza fortalece la coherencia de las políticas y mejora la capacidad de Belice para gestionar de manera holística su espacio azul.

[28] 68a763c80fa83_CAP_210s_Fisheries_Resources_Act.pdf.
[29] Dec-03-PR254-25-GOB-Hosts-Validation-Session-to-Advance-Belizes-Blue-Economy-Governance-Framework.pdf.

6.10. La resiliencia y la adaptación al clima siguen ocupando un lugar central en la trayectoria de desarrollo del sector. La CDN 3.0 de Belice identifica la pesca y la acuicultura como sectores prioritarios para la adaptación, subrayando la necesidad de reforzar las evaluaciones de poblaciones, mejorar los sistemas de vigilancia y salvaguardar los ecosistemas costeros que apoyan la productividad de la pesca. La CDN establece el compromiso de ampliar la gestión climática inteligente de la pesca, mejorando los sistemas de alerta temprana y aumentando la resiliencia de las comunidades pesqueras ante las tormentas, el aumento del nivel del mar y la degradación de los ecosistemas. Estos compromisos refuerzan el papel del sector en la vía de mitigación en el ámbito de la agricultura, la silvicultura y otros usos de la tierra (ASOUT) y apoya la transición más amplia de Belice hacia una economía azul resiliente al clima.

6.11. La modernización de las operaciones se está produciendo a través del Programa de Promoción del Crecimiento Sostenible en la Economía Azul (BL-L1042), financiado por el BID.[30] Este programa fortalece la capacidad del Gobierno para gestionar de manera sostenible especies comerciales fundamentales, amplía la recopilación de datos científicos y apoya el desarrollo de planes de gestión para langostas, cobos y peces de aleta. También promueve la adopción de tecnologías sostenibles y mejores prácticas entre los pescadores artesanales, mejorando la estabilidad de los ingresos al tiempo que se reducen las pérdidas posteriores a la captura y se apoya el cumplimiento de las medidas de conservación. La concentración del programa en la investigación sobre la pesca de peces de aleta en taludes profundos y las evaluaciones de las poblaciones de la zona 9 refleja el compromiso de Belice con la diversificación de su cartera de pesca de manera científica.

6.12. La dirección estratégica de la pesca de Belice se demuestra asimismo por su apoyo activo al Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la OMC y su recientemente aprobado proyecto en el marco del Fondo para la Pesca de la OMC (Pesca 1). Esta iniciativa fortalecerá el marco legislativo y de reglamentación por el que se rigen las subvenciones, mejorará los sistemas de vigilancia y observancia y mejorará las capacidades nacionales de rendición de informes. Conjuntamente, estas reformas reflejan un sector que se está modernizando rápidamente sobre una base científica, apoyado por instituciones sólidas y en cumplimiento de compromisos en materia de sostenibilidad mundial. En la actualidad, el sector pesquero de Belice no solo se sitúa como fuente de medios de vida y ganancias de exportación, sino también como piedra angular de la visión de economía azul a largo plazo del país, que establece un equilibrio entre las oportunidades económicas y la gestión ecológica.

6.3 Desarrollo del turismo

6.13. El turismo sigue siendo uno de los sectores más dinámicos e influyentes de Belice, ya que contribuye de manera significativa al empleo, las ganancias en divisas y el desarrollo rural. El sector ha demostrado una recuperación sólida y sostenida después de la pandemia de COVID-19, y las estancias de más de un día han superado los niveles anteriores a la pandemia en más del 10%. El turismo de crucero también se ha recuperado, apoyado por el renovado interés en itinerarios en el Caribe Occidental. Esta recuperación se ha producido a pesar de la inflación mundial, el aumento de los costos de los viajes y presiones sobre la cadena de suministro que han afectado a los mercados turísticos en todo el mundo.

6.14. El Plan Maestro Nacional de Turismo Sostenible (NSTMP)[31] actualizado proporciona la columna vertebral estratégica de la evolución del sector. Hace hincapié en una transición de un crecimiento impulsado por el volumen hacia un modelo centrado en la calidad, la resiliencia y la integridad ambiental. En el Plan se identifican bloques de turismo prioritario, se apoya el desarrollo de destinos nuevos y emergentes y se promueven normas que aumentan la competitividad en toda la cadena de valor. El fortalecimiento institucional, con inclusión de la mejora de los sistemas de datos, la inteligencia de mercado y la modernización de la reglamentación, apoya una gestión del sector más coordinada y basada en pruebas. Estas reformas garantizan que el desarrollo del turismo siga armonizado con los instrumentos de planificación nacional y contribuya de manera significativa a una transformación económica inclusiva.

[30] Final_Report_SESA_BL_L1042_V3.pdf.
[31] National Sustainable Tourism Master Plan - Ministry of Tourism, Youth, Sports & Diaspora Relations.

6.15. Un motor importante de la modernización del sector ha sido el Bono de Transformación de Belice[32], puesto en marcha por la Oficina de Turismo de Belice en 2023 como mecanismo de financiación a largo plazo para actualizar la infraestructura turística y mejorar la experiencia de los visitantes. El Bono ha financiado mejoras en los espacios públicos, la conectividad por carretera, la infraestructura de seguridad, los lugares culturales y los servicios comunitarios en todos los distritos. Estas inversiones han aumentado el atractivo de los destinos, mejorado el acceso a las principales zonas turísticas y apoyado la diversificación de los productos turísticos. También reflejan el compromiso del Gobierno de reinvertir los ingresos del turismo en la competitividad a largo plazo del sector y garantizar que las comunidades se beneficien del desarrollo impulsado por el turismo.

6.16. El desarrollo del turismo se integra cada vez más en el programa ambiental y de resiliencia climática más amplio de Belice. El programa Bono Azul, la planificación del espacio marino y el Plan Integrado de Gestión de las Zonas Costeras actualizado han introducido nuevos marcos para equilibrar el crecimiento del turismo con la protección de los ecosistemas costeros y marinos. La CDN 3.0 de Belice identifica el turismo como un sector que debe adaptarse a los riesgos climáticos, en particular los que afectan a la infraestructura costera, las playas y las atracciones marinas. La CDN se compromete a fortalecer los sistemas de alerta temprana, mejorar la resiliencia costera y salvaguardar los ecosistemas que sustentan los productos turísticos. Estas medidas refuerzan la sostenibilidad a largo plazo del sector y garantizan que el turismo siga beneficiándose de entornos marinos y terrestres saludables.

6.17. El turismo basado en la comunidad y la preservación del patrimonio cultural siguen ocupando un lugar central en la trayectoria de desarrollo del sector. El Gobierno y sus interlocutores apoyan a las empresas, las cooperativas y los grupos comunitarios locales para que participen más plenamente en la cadena de valor del turismo. Estos esfuerzos incluyen la creación de capacidad, el desarrollo de productos y el apoyo a experiencias culturales que reflejen el patrimonio diverso de Belice. Este enfoque fortalece los medios de vida rurales, promueve el crecimiento inclusivo y aumenta la autenticidad de los productos turísticos nacionales, garantizando que los beneficios del turismo se repartan de manera más amplia entre las comunidades.

6.18. Conjuntamente, estas prioridades reflejan un sector que está evolucionando hacia una mayor sostenibilidad, competitividad y resiliencia. El turismo se sitúa cada vez más como un motor de oportunidades económicas más amplias, apoyado por marcos de planificación sólidos, mejor gobernanza y una armonización más profunda con los compromisos ambientales y climáticos de Belice. A medida que el sector sigue modernizándose, guiado por el NSTMP, las inversiones en el Bono de Transformación de Belice[33], la arquitectura de conservación del Bono Azul y el programa de adaptación de la CDN 3.0 del país, está bien situado para aportar valor a largo plazo a las comunidades, los inversores y la economía nacional, al tiempo que preserva los activos naturales y culturales que definen la identidad global de Belice.

6.4 Desarrollo industrial y apoyo a las empresas (industria, manufacturas y servicios)

6.19. Los sectores industrial y de servicios de Belice están entrando en una nueva etapa de modernización configurada por la recuperación posterior a la pandemia, la renovación de la confianza de los inversores y una transición deliberada hacia una producción de mayor valor. La estrategia de industrialización del Gobierno, en línea con el desarrollo de una política industrial regional, se centra en el fortalecimiento de la capacidad productiva nacional, la ampliación de manufacturas de valor añadido y el incremento de la competitividad de las mipymes en los sectores prioritarios. Esta dirección se refuerza con importantes reformas políticas, entre ellas la Ley de Incentivos Fiscales (2023)[34], el régimen de Zonas de Elaboración Designadas (DPA) y la próxima ventanilla única de comercio e inversiones, destinadas a simplificar los procesos de inversión, reducir las cargas administrativas y armonizar la arquitectura de incentivos de Belice con las mejores prácticas internacionales. Estas reformas apoyan un ecosistema industrial más transparente y basado en los resultados capaz de atraer inversiones sostenibles y permitir que las empresas se amplíen.

[32] https://www.belizetourismboard.org/wp-content/uploads/2025/10/Presentation.pdf.
[33] https://www.belizetourismboard.org/wp-content/uploads/2025/10/Presentation.pdf.
[34] Fiscal-Incentives-Amendment-Bill-2024.pdf.

6.20. Los esfuerzos de industrialización dan prioridad a la ampliación de las manufacturas ligeras, la elaboración de productos agropecuarios, la adición de valor a los productos marinos y las industrias emergentes, como el reciclaje, las tecnologías de energías renovables y los materiales de construcción especializados. El marco de DPA proporciona una plataforma modernizada para la producción, y ofrece exenciones de derechos, desgravaciones del impuesto sobre la propiedad y tipos fiscales preferenciales a las empresas que se dedican a la manufactura, la elaboración de productos agropecuarios, la acuicultura y los servicios digitales globales. Estas zonas se complementan con la Ley de Incentivos Fiscales, por la que se introduce un enfoque de apoyo a la inversión simplificado y compatible con las normas de la OMC, que incluye exenciones específicas para el equipo de capital, las materias primas y los insumos tecnológicos. Conjuntamente, estos instrumentos crean un entorno más previsible para la inversión industrial y apoyan la agrupación de empresas en parques industriales preparados a nivel logístico y equipados a nivel de infraestructura.

6.21. Las mipymes siguen siendo fundamentales para la estrategia industrial de Belice. El incentivo fiscal a las mipymes proporciona un máximo de ocho años de exenciones de derechos a las pequeñas empresas, mientras que el ecosistema nacional de BELTRAIDE ofrece servicios de asesoramiento a empresarios, formación en preparación para la exportación y programas de desarrollo de la mano de obra. Estas intervenciones abordan limitaciones de la productividad de larga data, como el acceso limitado a la financiación, la baja adopción de tecnología y las deficiencias en materia de competencias. A través del Programa de Facilitación del Comercio y la Inversión (BL-L1040) apoyado por el BID, Belice también está estableciendo un Programa de Desarrollo de los Proveedores a fin de integrar a las mipymes en las cadenas de valor relacionadas con el turismo, la agricultura, las manufacturas y la inversión extranjera directa. Este enfoque fortalece los vínculos nacionales, aumenta las exportaciones indirectas y sitúa a las mipymes en condiciones de cumplir las normas internacionales de calidad, sostenibilidad y capacidad digital.

6.22. El sector de servicios, que ya es el principal contribuyente al PIB, ofrece oportunidades significativas de expansión en servicios profesionales, financieros y de TIC de alto valor. La creciente economía digital de Belice, apoyada por una mejor conectividad, el establecimiento de un punto de intercambio de internet, y el aumento de la contratación externa de procesos empresariales, ha sentado las bases para unas exportaciones de servicios más sofisticadas. Se están ampliando las oportunidades de inversión en desarrollo de programas informáticos, servicios en la nube, ciberseguridad, tecnología financiera y contratación externa de procesos de conocimiento, apoyadas por los esfuerzos de promoción específicos de BELTRAIDE y el compromiso del Gobierno con la transformación digital.

6.23. Además, la Oficina del Primer Ministro y el Ministerio de Inversión pusieron en marcha recientemente la primera Política y Estrategia de Servicios Digitales Globales (2025)[35] de Belice, orientada específicamente a la economía naranja. Esta iniciativa tiene por objeto elaborar una estrategia global para transformar el sector de contratación externa de procesos empresariales de Belice en un sector de servicios digitales globales. El objetivo del proyecto es prestar servicios de mayor nivel que garanticen el crecimiento a largo plazo, identificando políticas, legislación, casos de empresas, programas y actividades que fomenten un entorno favorable al desarrollo y la expansión de servicios digitales globales, al tiempo que se adaptan a la demanda mundial futura.

6.24. Los servicios financieros y profesionales también están evolucionando en respuesta a las tendencias mundiales. El Gobierno está promoviendo la modernización de la reglamentación, fortaleciendo los marcos de observancia y explorando soluciones de tecnología financiera para aumentar la resiliencia frente a la reducción de los riesgos de la banca de corresponsalía. Estas reformas apoyan el crecimiento de los pagos digitales, la innovación de la tecnología financiera y el suministro transfronterizo de servicios. Varios servicios han empezado a beneficiarse de la mejora de las normas, los incentivos específicos y la creciente demanda regional. La Cumbre de Inversión de Belice 2025[36] registró un sólido interés de los inversores en estos sectores, con compromisos que reflejan firmes *intenciones de los inversores, en los sectores de la logística, la energía renovable, la innovación digital y la infraestructura*.

[35] Presentation of Belize's Global Digital Services Investment Policy - Government of Belize Press Office.
[36] https://www.investmentsummit.bz/.

6.25. Estas iniciativas reflejan una estrategia nacional coherente para modernizar la base industrial de Belice, elevar la competitividad de las mipymes y ampliar la huella del país en los servicios de valor elevado. Al armonizar los incentivos a la inversión con las normas mundiales, fortalecer las instituciones de apoyo a las empresas y aprovechar la transformación digital, Belice está situando sus sectores industrial y de servicios para que puedan generar empleos de mayor valor, profundizar la diversificación de las exportaciones y aumentar la resiliencia económica.

6.26. La digitalización de los incentivos a la inversión simplificará el proceso de solicitud tanto para la inversión extranjera directa (IED) como para la inversión directa local que trate de invertir en Belice a través del programa de incentivos del Gobierno. Con esto se ampliarán los bloques industriales impulsados por las DPA y se promoverán los servicios impulsados por la innovación, y el sector industrial está cada vez más equipado para actuar como catalizador para un crecimiento económico inclusivo, sostenible y preparado para el futuro.

7 DESAFÍOS COMERCIALES CONTEMPORÁNEOS

7.1 Comercio inclusivo

7.1. El Gobierno de Belice está comprometido con garantizar que los beneficios del comercio internacional se distribuyan de manera equitativa en todos los segmentos de la sociedad, en particular mediante el empoderamiento de las empresas dirigidas por mujeres. El compromiso está incorporado en la NTP de Belice, que prevé una economía competitiva que utilice el comercio como motor principal para un desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible. Reconociendo que la política comercial es un instrumento fundamental para la reducción de la pobreza, Belice ha ido más allá de una defensa general, para aplicar intervenciones específicas y sensibles a las cuestiones de género, tal como se describe en la NTP de Belice, que tiene un mandato transversal específico relativo al género; en el centro de este enfoque se encuentra la identificación basada en pruebas de los obstáculos estructurales específicos, tales como las carencias crónicas en el acceso a la financiación y la inteligencia de mercado internacional, que se documentaron en el estudio sobre acceso a la financiación para las mipymes en Belice[37] y se abordaron posteriormente mediante la Estrategia y Hoja de Ruta Nacional para las Mipymes.

7.2. Este compromiso también se hace operativo mediante la Política Nacional de Género Revisada (2024-2030)[38], que efectúa una transición hacia programas transversales específicos destinados a eliminar los obstáculos sistémicos a la creación de riqueza y empleo. A fin de traducir estas políticas en resultados tangibles, Belice ha solidificado su asociación estratégica con el Taipei Chino, para ejecutar proyectos de empoderamiento de las mujeres de alto impacto. Una primera fase proporcionó con éxito creación de capacidad y formación técnica a más de 1.000 mujeres y jóvenes en todo el país, mientras que la segunda fase, iniciada en enero de 2024, está actualmente ampliando diez nuevas iniciativas diseñadas específicamente para salvar la brecha digital y de competencias para las empresas emergentes dirigidas por mujeres. Un componente destacado de este esfuerzo es el proyecto "Formación sobre la Vainilla para Mujeres y Niñas en Belice Occidental y Meridional", que empodera a las mujeres rurales para pasar de la producción primaria a la exportación de productos de alto nivel y valor añadido como la vainilla, la segunda especia más valiosa del mundo.

7.3. De cara al futuro, el enfoque de política del Gobierno tiene por fin institucionalizar la equidad de género como pilar permanente de la diplomacia comercial. Esta estrategia prospectiva trata de crear un marco en que hombres y mujeres tengan un acceso equitativo a los recursos productivos para las inversiones relacionadas con el comercio, según lo dispuesto en el artículo 10.2 de la NTP. Además, al armonizar el comercio inclusivo con la Estrategia de Servicios Digitales Globales y Economía Naranja, el Gobierno está situando a las mujeres en condiciones de convertirse en impulsoras centrales de la innovación en los sectores de tecnologías avanzadas, garantizando que la transición hacia una economía basada en el conocimiento no deje atrás a ningún beliceño.

[37] Access to Finance for MSMEs in Belize: Challenges and Opportunities.
[38] 6621343271f094ed0496381e_2024NationalGenderPolicy.pdf.

7.2 Crecimiento sostenible: acción climática y la economía azul

7.4. Belice es un pionero mundial en la conexión de las estrategias comerciales a la acción climática, reconociendo que la estabilidad económica a largo plazo está indisolublemente vinculada a la salud de sus ecosistemas marinos y terrestres. El Gobierno está integrando activamente su Estrategia de Financiación para el Clima en la planificación comercial, a fin de movilizar una financiación basada en activos de carbono y proteger al sector productivo de los choques climáticos. Esto se refuerza con la Política Energética Nacional (NEP) 2023-2040[39], que da prioridad a una transición hacia fuentes indígenas de energía renovable para reducir los costos de producción y aumentar la competitividad de las exportaciones.

7.5. Un hito histórico es la Estrategia de Fomento de la Inversión en la Economía Azul 2024[40], que sirve de hoja de ruta para atraer inversión de alta calidad en acuicultura, pesca y transporte marítimo sostenibles. A fin de promover una economía circular, el nuevo marco de incentivos compatibles con la OMC recompensa expresamente las inversiones que adopten tecnologías ecológicas y apliquen una contratación local sostenible. Además, la Corporación de Financiación del Desarrollo (DFC) ha establecido líneas de crédito específicas para las energías renovables y la eficiencia energética, a fin de ayudar a los exportadores a establecer operaciones resilientes frente al clima.

7.3 Apoyo a las mipymes: integración en las cadenas de valor mundiales

7.6. **BELTRAIDE** está impulsando el desarrollo de las mipymes y el comercio inclusivo en Belice mediante una red nacional de centros de desarrollo de las pequeñas empresas (SBDCBelize) y unidades e iniciativas de exportación de Belice, tales como la Exposición Nacional de Mipymes, que proporcionan asesoramiento y formación localizados. Iniciativas fundamentales, como la Convención de Empresarios (ENTRE-CON), conectan a las empresas emergentes con mentores e inversores, mientras que los programas de preparación para la exportación ayudaron a las empresas locales a entrar en 12 nuevos mercados[41], generando más de 100 millones de dólares en ventas entre 2020 y 2025. Para modernizar la economía, la iniciativa "Go Digital Belize" equipa a las empresas para el comercio electrónico, y el Programa de Desarrollo de Proveedores integra a las mipymes en las cadenas de valor del turismo y las empresas agropecuarias. Estos esfuerzos se refuerzan con diálogos formales público-privados y un nuevo marco de incentivos compatibles con la OMC destinados a recompensar la innovación, la adopción de tecnología verde y la contratación local sostenible.

7.7. Al integrar políticas comerciales sensibles a las cuestiones de género, financiación resiliente al clima y un apoyo agresivo a las mipymes, Belice está construyendo un marco económico holístico en que la equidad social y la gestión ambiental impulsan el éxito comercial. Estos esfuerzos sinérgicos, que van desde la Política Nacional de Género y la Estrategia de la Economía Azul hasta la integración de BELTRAIDE en las cadenas de valor mundiales, garantizan que las mujeres, las pequeñas empresas y las industrias sostenibles sigan siendo los motores centrales de la prosperidad a largo plazo de Belice en el mercado mundial.

8 CONCLUSIÓN Y CAMINO A SEGUIR:

8.1. Sobre la base de la Política Nacional de Comercio (NTP) (2019-2030), y apoyado en políticas comerciales sensibles a las cuestiones de género, un sólido apoyo a las mipymes, el programa nacional de transformación digital en curso, la Hoja de Ruta de Facilitación del Comercio, la promulgación de legislación en materia de competencia con una perspectiva de género, la plena operacionalización de la ventanilla única de inversión y la ventanilla única de comercio y las reformas del sector financiero, el Gobierno entrará en la siguiente etapa de desarrollo con un claro compromiso de aumentar la diversificación, fortalecer la resiliencia y modernizar su arquitectura comercial. También avanzará en sus progresos en cuanto a las notificaciones a la OMC pendientes, ampliará la infraestructura de calidad y avanzará en el fortalecimiento de la Misión Permanente de Belice en Ginebra. Estas medidas prospectivas, armonizadas con el Plan Belice 2.0 y la próxima Estrategia de Desarrollo a Medio Plazo 2026-2030, están destinadas a reducir los costos del comercio, aumentar

[39] mpuele.gov.bz/wp-content/uploads/2023/11/Belize-National-Energy-Policy-2023.pdf.
[40] IDB Publications - Thriving Blue Economy Report.
[41] BELTRAIDE INSIDER.

la competitividad de las exportaciones y situar a Belice como un agente creíble y proactivo en el sistema multilateral de comercio.

8.2. Al mismo tiempo, Belice reconoce que siguen existiendo deficiencias. Las limitaciones de capacidad en la aplicación de MSF y OTC, los compromisos de categoría C sin terminar en el marco del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, la limitada diversificación productiva y la vulnerabilidad ante los choques climáticos y externos siguen planteando desafíos estructurales. Para hacer frente a estas carencias se necesitará fortalecimiento institucional sostenido, asistencia técnica específica e inversión estratégica en infraestructuras resilientes ante el clima, capital humano y ecosistemas de innovación. El Gobierno sigue comprometido a salvar estas deficiencias mediante reformas coordinadas, mayor colaboración público-privada y fortalecimiento de las asociaciones regionales.

8.3. Deben destacarse los progresos realizados desde el último examen, entre ellos una significativa reducción de la deuda, modernización de los sistemas de aduanas y propiedad intelectual, ampliación de la infraestructura de pagos digitales, fortalecimiento de la participación en coaliciones y medidas concretas hacia la integración regional, que demuestran la voluntad de Belice de traducir las políticas en resultados medibles. De cara al futuro, Belice está comprometido con un sistema multilateral de comercio transparente, inclusivo y basado en normas y con garantizar que el comercio siga siendo un motor de crecimiento sostenible e inclusivo para todos los beliceños.